

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 17:00 horas del día 16 dieciséis del mes de octubre del año 2017 dos mil diecisiete, en la sala de juntas del Despacho de la Subsecretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, para celebrar la **DÉCIMO QUINTA REUNIÓN ORDINARIA** del año en curso; se procedió a iniciar la reunión de conformidad a lo establecido por el artículo 123 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la cual se desahogará de conformidad al siguiente: -----

-----  
----- **ORDEN DEL DÍA:**-----  
-----

- I. Firma de lista de asistencia y declaración de quorum legal; -----
- II. Lectura de la orden del día;-----
- III. Lectura del acta anterior;-----
- IV. Revisión de agenda de trabajo;-----
- V. Asuntos varios;-----
- VI. Lectura de acuerdos y comisiones; y -----
- VII. Clausura de la Sesión.-----

-----  
**1. FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.-** En desahogo del presente punto, y en apego al artículo 25 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y el artículo 123 fracción I del Reglamento de la Ley, el Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, en su calidad de Presidente del Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, procedió a tomar lista de asistencia haciéndose constar la presencia de: -----

- **Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado** Presidente del Comité, representante de la SEPAF. -----
- **Mtro. Gerardo Castillo Torres.** Secretario Ejecutivo del Comité, representante de la SEPAF. -----
- **Mtro. Roberto Calderón Martínez.** Vocal de la Secretaría de Desarrollo Económico. -----
- **Lic. Francisco Aguilera Barba.** Vocal de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara. -----
- **Lic. Armando González Farah.** Vocal del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. -----
- **Lic. Eduardo Martínez González.** Vocal Propietario del Centro Empresarial de Jalisco S.P. -----
- **Lic. Álvaro Córdova González Gortázar.** Vocal del Consejo Nacional de Comercio Exterior de Occidente S.A. -----
- **Lic. José Luis Ayala Ávalos.** Vocal de la Contraloría del Estado de Jalisco. -----
- **Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro.** Vocal Suplente del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco. -----
- **Ing. Omar Palafox. Sáenz.** Vocal Suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco. -

Una vez hecho lo anterior, se hace constar que los integrantes del órgano colegiado firmaron para constancia la lista de asistencia que prevé la fracción I del artículo 123 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con lo que se confirma la existencia y se declara quórum legal en conformidad a lo establecido en el artículo 124 del mismo Reglamento.-----

**2. LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA.-** En desahogo del presente punto el Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, en apego al artículo 123 fracción II del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de

Jalisco y sus Municipios, dio lectura al orden del día, y solicitó a los miembros del Comité, la aprobación para lo cual los asistentes en votación económica la aprobaron por unanimidad. -----

-----

**3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.-** En seguimiento a lo establecido en el orden del día y el artículo 123 fracción III del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, Presidente del Comité, sometió a consideración la lectura y aprobación del acta correspondiente a la Vigésima Primera Reunión Extraordinaria del Comité, celebrada el día 11 once del mes de octubre de 2017 dos mil diecisiete por el Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, quienes los miembros del Comité, de manera económica, votaron y aprobaron de manera unánime. -----

-----

**4. REVISIÓN DE AGENDA DE TRABAJO.-** En participación a este punto el Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, presenta ante los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, la revisión de la agenda de trabajo en conformidad al artículo 123 fracción IV del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en los términos siguientes: -----

-----

**4.1.** Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de la Licitación Pública Local LPL79/2017 correspondiente al proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS”** en apego al artículo 64, 65 y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

En este punto se les solicitó a los representantes de las empresas registradas ingresar a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia de los siguientes: -----

<b>N°</b>	<b>Participante</b>	<b>Representante</b>
<b>1</b>	GB NETWORKS S.A. de C.V.	José Antonio Corona Miranda
<b>2</b>	Redes Tecnológicas de Occidente S.A. de C.V.	Rodrigo Ramírez Arellano
<b>3</b>	HEMAC Teleinformática S.A. de C.V.	Itza Zoe Castañeda Ávila

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas de los participantes. -----

Los integrantes del Comité procedieron con la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los participantes constatando que las propuestas cumplen con lo solicitado en las bases. -----

Una vez abiertos los sobres se encontró la siguiente información: -----

<b>N°</b>	<b>Participante</b>	<b>Monto Total (I.V.A. incluido)</b>
<b>1</b>	GB NETWORKS S.A. de C.V.	\$12'525,612.00 (Doce millones quinientos veinticinco mil seiscientos doce pesos 00/100 moneda nacional)
<b>2</b>	Redes Tecnológicas de Occidente S.A. de C.V.	\$12'450,417.00 (Doce millones cuatrocientos cincuenta mil cuatrocientos diecisiete pesos 00/100 moneda nacional)
<b>3</b>	HEMAC Teleinformática S.A. de C.V.	\$12'650,005.27 (Doce millones seiscientos cincuenta mil cinco pesos 27/100 moneda nacional)

Se les informó a los representantes participantes que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos

expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros del Comité Técnico de Evaluación correspondiente. -----

Se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Local LPL79/2017 correspondiente al proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS”** en apego al artículo 64, 65 y 66 de la Ley de Compas Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

**4.2.** Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de la Licitación Pública Nacional LPN84/2017 correspondiente al proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS Y REACTIVOS DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES”** en apego al artículo 64, 65 y 66 de la Ley de Compas Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

En este punto se les solicitó a los representantes de las empresas registradas ingresar a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia de los siguientes: -----

<b>N°</b>	<b>Participante</b>	<b>Representante</b>
<b>1</b>	IVG Comercializadora S.A. de C.V.	Yanira Aguirre Urbina
<b>2</b>	Logística y Tecnologías para Laboratorios S.A. de C.V.	Edgar Contreras Morales
<b>3</b>	EI BC SUPPLY S.A. de C.V.	José Luis Ríos Mejía
<b>4</b>	CRIME LAB S.A. de C.V.	Juan Carlos Montes Zamora
<b>5</b>	Distribuidora Comercial ZOGBI S.A. de C.V.	Leonardo Alcantar Prieto
<b>6</b>	Corporativo GLOBAL FORTUNE S.A. de C.V.	Alejandro Garza Flores

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas de los participantes. -----

Los integrantes del Comité procedieron con la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los participantes constatando que las propuestas cumplen con lo solicitado en las bases. -----

Una vez abiertos los sobres se encontró la siguiente información: -----

<b>N°</b>	<b>Participante</b>	<b>Monto Total (I.V.A. incluido)</b>
<b>1</b>	IVG Comercializadora S.A. de C.V.	\$244,040.08 (Doscientos cuarenta y cuatro mil cuarenta pesos 80/100 moneda nacional)
<b>2</b>	Logística y Tecnologías para Laboratorios S.A. de C.V.	\$3'918,098.23 (Tres millones novecientos dieciocho mil noventa y ocho pesos 23/100 moneda nacional)
<b>3</b>	EI BC SUPPLY S.A. de C.V.	\$7'281,268.96 (Siete millones doscientos ochenta y un mil doscientos sesenta y ocho pesos 96/100 moneda nacional)
<b>4</b>	CRIME LAB S.A. de C.V.	\$248,607.72 (Doscientos cuarenta y ocho mil seiscientos siete pesos 72/100 moneda nacional)
<b>5</b>	Distribuidora Comercial ZOGBI S.A. de C.V.	\$11'678,892.76 (Once millones seiscientos setenta y ocho mil ochocientos noventa y dos pesos 76/100 moneda nacional)
<b>6</b>	Corporativo GLOBAL FORTUNE S.A. de C.V.	\$6'750,000.00 (Seis millones setecientos cincuenta mil pesos 0/100 moneda nacional)

Se les informó a los representantes participantes que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros del Comité Técnico de Evaluación correspondiente. -----

Se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Nacional LPN84/2017 correspondiente al proyecto

denominado “**ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS Y REACTIVOS DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES**” en apego al artículo 64, 65 y 66 de la Ley de Compas Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

4.3. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de la Licitación Pública Local LPL88/2017 correspondiente al proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA FISCALÍA GENERAL**” en apego al artículo 64, 65 y 66 de la Ley de Compas Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----  
En este punto se les solicitó a los representantes de las empresas registradas ingresar a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia de los siguientes: -----

<b>N°</b>	<b>Participante</b>	<b>Representante</b>
<b>1</b>	INFORAMA Empresarial S.A. de C.V.	Ricardo Martín García Aragón
<b>2</b>	Crece Computación S.A. de C.V.	José Javier Nila Fonseca
<b>3</b>	Gama Sistemas S.A. de C.V.	Roberto Aguirre Orozco

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas de los participantes. -----

Los integrantes del Comité procedieron con la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los participantes constatando que las propuestas cumplen con lo solicitado en las bases. -----

Una vez abiertos los sobres se encontró la siguiente información: -----

<b>N°</b>	<b>Participante</b>	<b>Monto Total (I.V.A. incluido)</b>
<b>1</b>	INFORAMA Empresarial S.A. de C.V.	\$5´897,314.61 (Cinco millones ochocientos noventa y siete mil trescientos catorce pesos 61/100 moneda nacional)
<b>2</b>	Crece Computación S.A. de	\$10´526,321.95 (Diez millones quinientos

	C.V.	veintiséis mil trescientos veintiún pesos 95/100 moneda nacional)
<b>3</b>	Gama Sistemas S.A. de C.V.	\$7'674,074.21 (Siete millones seiscientos setenta y cuatro mil setenta y cuatro pesos 21/100 moneda nacional)

Se les informó a los representantes participantes que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros del Comité Técnico de Evaluación correspondiente. -----

Se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Local LPL88/2017 correspondiente al proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA FISCALÍA GENERAL”** en apego al artículo 64, 65 y 66 de la Ley de Compas Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

**4.4.** Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de la Licitación Pública Local LPL91/2017 correspondiente al proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS OPERATIVOS PARA LA POLICIA VIAL (26 MOTOCICLETAS)”** en apego al artículo 64, 65 y 66 de la Ley de Compas Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

En este punto se le solicitó al representante de la empresa registrada ingresara a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia del siguiente: -----

<b>N°</b>	<b>Participante</b>	<b>Representante</b>
<b>1</b>	GERMANIA MOTORS S.A. de C.V.	Rodrigo Enrique Carrillo Méndez



Se procedió a recibir el sobre cerrado que contienen la propuesta técnica y económica del participante. -----

Los integrantes del Comité procedieron con la apertura de los sobres que contiene la propuesta económica del participante constatando que la propuesta cumple con lo solicitado en las bases. -----

Una vez abiertos los sobres se encontró la siguiente información: -----

N°	Participante	Monto Total (I.V.A. incluido)
1	GERMANIA MOTORS S.A. de C.V.	\$5´260,683.86 (Cinco millones doscientos sesenta mil seiscientos ochenta y tres pesos 86/100 moneda nacional)

Se les informó al representante participante que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros del Comité Técnico de Evaluación correspondiente. -----

Se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Local LPL91/2017 correspondiente al proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS OPERATIVOS PARA LA POLICIA VIAL (26 MOTOCICLETAS)**” en apego al artículo 64, 65 y 66 de la Ley de Compas Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

**4.5.** Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de la Licitación Pública Local LPL92/2017 correspondiente al proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE AUXILIARES AUDITIVOS PARA PERDIDAS SERVERAS O PROFUNDAS**” en apego al artículo 64, 65 y 66 de la Ley de Compas Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

En este punto se le solicitó al representante de la empresa registrada ingresara a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia del siguiente: -----

N°	Participante	Representante
1	Audiología Clínica de Occidente S.A. de C.V.	José Francisco Figueroa Sterling

Se procedió a recibir el sobre cerrado que contienen la propuesta técnica y económica del participante. -----

Los integrantes del Comité procedieron con la apertura de los sobres que contiene la propuesta económica del participante constatando que la propuesta cumple con lo solicitado en las bases. -----

Una vez abiertos los sobres se encontró la siguiente información: -----

N°	Participante	Monto Total (I.V.A. incluido)
1	Audiología Clínica de Occidente S.A. de C.V.	\$6'975,544.00 (Seis millones novecientos setenta y cinco mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional)

Se les informó al representante participante que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros del Comité Técnico de Evaluación correspondiente. -----

Se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Local LPL92/2017 correspondiente al proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE AUXILIARES AUDITIVOS PARA PERDIDAS SERVERAS O PROFUNDAS”** en apego al artículo 64, 65 y 66 de la Ley de Compas Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

4.6. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de la Licitación Pública Local LPL93/2017 correspondiente al proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE PRENDAS PARA EL PLAN DE INVIERNO DEL DIF JALISCO**” en apego al artículo 64, 65 y 66 de la Ley de Compas Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. ----- En este punto se les solicitó a los representantes de las empresas registradas ingresaran a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia de los siguientes: -----

<b>N°</b>	<b>Participante</b>	<b>Representante</b>
<b>1</b>	Publicidad Textil GDL S. de R.L. De C.V.	Gloria Ochoa Herrera
<b>2</b>	Puntadas y Prendas Mexicanas S. de R.L. de C.V.	Christian Hernández Álvarez
<b>3</b>	MULTITOTAL S. de R.L. de C.V.	Jacobo Correa González
<b>4</b>	GRUPPO GERITEX S.A. de C.V.	Gino Gerini Martínez Gallardo
<b>5</b>	PROMO EMOTION S.A. de C.V.	Leonardo Gutiérrez N.

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas de los participantes. -----

Los integrantes del Comité procedieron con la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los participantes constatando que las propuestas cumplen con lo solicitado en las bases. -----

Una vez abiertos los sobres se encontró la siguiente información: -----

<b>N°</b>	<b>Participante</b>	<b>Monto Total (I.V.A. incluido)</b>
<b>1</b>	Publicidad Textil GDL S. de R.L. De C.V.	\$6'644,282.80 (Seis millones seiscientos cuarenta y cuatro mil doscientos ochenta y dos pesos 80/100 moneda nacional)
<b>2</b>	Puntadas y Prendas Mexicanas S. de R.L. de C.V.	\$7'361,928.40 (Sete millones trescientos sesenta y un mil novecientos veintiocho pesos 40/100 moneda nacional)

3	MULTITOTAL S. de R.L. de C.V.	\$6´954,339.78 (Seis millones novecientos cincuenta y cuatro mil trescientos treinta y nueve pesos 78/100 moneda nacional)
4	GRUPPO GERITEX S.A. de C.V.	\$6´621,480.10 (Seis millones seiscientos veintiún mil cuatrocientos ochenta pesos 10/100 moneda nacional)
5	PROMO EMOTION S.A. de C.V.	\$6´804,579.72 (Seis millones ochocientos cuatro mil quinientos setenta y nueve pesos 72/100 moneda nacional)

Se les informó a los representantes participantes que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros del Comité Técnico de Evaluación correspondiente. -----

Se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Local LPL93/2017 correspondiente al proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE PRENDAS PARA EL PLAN DE INVIERNO DEL DIF JALISCO**” en apego al artículo 64, 65 y 66 de la Ley de Compas Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

4.7. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de la Licitación Pública Local LPL94/2017 correspondiente al proyecto denominado “**PRÓTESIS PARA MIEMBROS SUPERIORES Y PRÓTESIS PARA MIEMBROS INFERIORES PARA EL DIF JALISCO**” en apego al artículo 64, 65 y 66 de la Ley de Compas Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

En este punto se les solicitó a los representantes de las empresas registradas ingresar a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia de los siguientes: -----

N°	Participante	Representante
----	--------------	---------------

<b>1</b>	ZITRO MEDICAL S.A. de C.V.	Eduardo Hernández Ramos
<b>2</b>	HEALTH GROUP Industrias de México S.A. de C.V.	Héctor Carlos Ortiz Vázquez
<b>3</b>	O AND P México S.A. de C.V.	César Fernando Ortiz García

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas de los participantes. -----

Los integrantes del Comité procedieron con la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los participantes constatando que las propuestas cumplen con lo solicitado en las bases. -----

Una vez abiertos los sobres se encontró la siguiente información: -----

<b>N°</b>	<b>Participante</b>	<b>Monto Total (I.V.A. incluido)</b>
<b>1</b>	ZITRO MEDICAL S.A. de C.V.	\$5´914,832.67 (Cinco millones novecientos catorce mil ochocientos treinta y dos pesos 67/100 moneda nacional)
<b>2</b>	HEALTH GROUP Industrias de México S.A. de C.V.	\$5´764,899.68 (Cinco millones setecientos sesenta y cuatro mil ochocientos noventa y nueve pesos 68/100 moneda nacional)
<b>3</b>	O AND P México S.A. de C.V.	\$5´724,368.00 (Cinco millones setecientos veinticuatro mil trescientos sesenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional)

Se les informó a los representantes participantes que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros del Comité Técnico de Evaluación correspondiente. -----

Se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Local LPL94/2017 correspondiente al proyecto denominado **“PRÓTESIS PARA MIEMBROS SUPERIORES Y PRÓTESIS PARA**

**MIEMBROS INFERIORES PARA EL DIF JALISCO**” en apego al artículo 64, 65 y 66 de la Ley de Compas Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

**4.8.** Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de la Licitación Pública Nacional LPN95/2017 correspondiente al proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE TOXINA BOTULÍNICA 500 UI PARA EL DIF JALISCO”** en apego al artículo 64, 65 y 66 de la Ley de Compas Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

En este punto se le solicitó al representante de la empresa registrada ingresara a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia del siguiente: -----

<b>N°</b>	<b>Participante</b>	<b>Representante</b>
1	Farmacéuticas MAYPO S.A. de C.V.	Gerardo Vega Martínez

Se procedió a recibir el sobre cerrado que contienen la propuesta técnica y económica de los participantes. -----

Los integrantes del Comité procedieron con la apertura del sobre que contiene la propuesta económica de los participantes constatando que las propuestas cumplen con lo solicitado en las bases. -----

Una vez abiertos los sobres se encontró la siguiente información: -----

<b>N°</b>	<b>Participante</b>	<b>Monto Total (I.V.A. incluido)</b>
1	Farmacéuticas MAYPO S.A. de C.V.	\$1´046,832.28 (Un millón cuarenta y seis mil ochocientos treinta y dos pesos 28/100 moneda nacional)

Se le informó al representante participante que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos

expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros del Comité Técnico de Evaluación correspondiente. -----

Se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Nacional LPN95/2017 correspondiente al proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE TOXINA BOTULÍNICA 500 UI PARA EL DIF JALISCO**” en apego al artículo 64, 65 y 66 de la Ley de Compas Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

**4.9.** Se somete a consideración la **RESOLUCIÓN** de la Licitación Pública Nacional LPN81/2017 correspondiente al proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE VIDEOVIGILANCIA PARA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO**” presentadas ante el Comité el día 09 de octubre de 2017; en apego al artículo 64, 65 y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; una vez evaluada la información se concluye lo siguiente: -----

Que con respecto a la evaluación **ADMINISTRATIVA** concluye lo siguiente: -----

PARTICIPANTE	HEMAC	CABLEADO	REDES
	TELEINFORMATICA S.A. DE C.V.	ESTRUCTURADO Y TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.	TECNOLOGICAS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.
<b>ANEXO 3</b>			
<b>CARTA PROPOSICION</b>	SI ENTREGO	SI ENTREGO	SI ENTREGO
<b>Anexo 4 ACREDITACION</b>	SI ENTREGO	SI ENTREGO	SI ENTREGO
<b>Anexo 5 (PROPUESTA TECNICA)</b>	SI ENTREGO	SI ENTREGO	SI ENTREGO
<b>Anexo 6</b>	SI ENTREGO	SI ENTREGO	SI ENTREGO

---

**(PROPUESTA  
ECONOMICA)**

---

Que con respecto a la evaluación **ECONÓMICA** de la **PARTIDA 1** se concluye lo siguiente: -----

<b>PARTICIPANTES</b>	<b>P.U.</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>TOTAL</b>
<b>HEMAC TELEINFORMATICA S.A. DE C.V. CABLEADO ESTRUCTURADO Y TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.</b>	\$8,991,648.48	\$8,991,648.48	\$10,430,312.24
<b>REDES TECNOLOGICAS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.</b>	\$9,120,751.73	\$9,120,751.73	\$10,580,072.01

Que con respecto a la evaluación **ECONÓMICA** de la **PARTIDA 2** se concluye lo siguiente: -----

<b>PARTICIPANTES</b>	<b>P.U.</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>TOTAL</b>
<b>HEMAC TELEINFORMATICA S.A. DE C.V. CABLEADO ESTRUCTURADO Y TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.</b>	\$1,003,776.55	\$1,003,776.55	\$1,164,380.80
<b>REDES TECNOLOGICAS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.</b>	\$1,018,184.82	\$1,018,184.82	\$1,181,094.39



El techo presupuestal del presente proceso es por un monto de hasta \$11'115,439.04 (Once millones ciento quince mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 04/100 moneda nacional). -----

Que con respecto a la evaluación **TÉCNICA** se concluye lo siguiente: -----

PARTICIPANTE	HEMAC	CABLEADO	REDES
	TELEINFORMATICA S.A. DE C.V.	ESTRUCTURADO Y TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.	TECNOLOGICAS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.
<b>PARTIDA 1</b>	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
<b>PARTIDA 2</b>	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Una vez revisada la información se somete consideración la **RESOLUCIÓN** de la Licitación Pública Nacional LPN81/2017 correspondiente al proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE VIDEOVIGILANCIA PARA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO”** resolviendo la **ADJUDICACIÓN** de la siguiente manera: -----

- **ADJUDICAR** la **PARTIDA 1** al participante denominado **Cableado, Estructurado y Telecomunicaciones S.A. de C.V.** por un monto de hasta \$9'981,200.00 (Nueve millones novecientos ochenta y un mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado, debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases. -----
- Declarar **DESIERTA** la **PARTIDA 2** debido a que ninguna de las propuestas cumple con lo solicitado en bases. -----

Esto último en apego al artículo 64, 65 y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

**4.10.** Se somete a consideración la **RESOLUCIÓN** de la Licitación Pública Nacional LPN89/2017 correspondiente al proyecto denominado **“PÓLIZAS DE MANTENIMIENTO A LA RED ESTATAL E-JALISCO”** presentadas ante el Comité el día 09 de octubre de

2017; en apego al artículo 64, 65 y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; una vez evaluada la información se concluye lo siguiente: -----

Que con respecto a la evaluación **ADMINISTRATIVA** concluye lo siguiente: -----

<b>PARTICIPANTE</b>	<b>CABLEADO ESTRUCTURADO Y TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.</b>	<b>HEMAC TELEINFORMATICA S.A. DE C.V.</b>	<b>REDES TECNOLOGICAS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.</b>
<b>ANEXO 3 CARTA PROPOSICION</b>	SI ENTREGO	SI ENTREGO	SI ENTREGO
<b>Anexo 4 ACREDITACION</b>	SI ENTREGO	SI ENTREGO	SI ENTREGO
<b>Anexo 5 (PROPUESTA TECNICA)</b>	SI ENTREGO	SI ENTREGO	SI ENTREGO
<b>Anexo 6 (PROPUESTA ECONOMICA)</b>	SI ENTREGO	SI ENTREGO	SI ENTREGO

-----  
Que con respecto a la evaluación **ECONÓMICA** se concluye lo siguiente: -----

	<b>PARTIDA 1</b>	<b>PARTIDA 2</b>	<b>PARTIDA 3</b>
<b>CABLEADO ESTRUCTURADO Y TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.</b>	\$40,708,619.98	\$0.00	\$0.00
<b>HEMAC TELEINFORMATICA S.A. DE C.V.</b>	\$40,688,682.52	\$0.00	\$2,893,073.41
<b>REDES TECNOLOGICAS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.</b>	\$41,128,120.29	\$0.00	\$0.00

-----  
 El techo presupuestal del presente proceso es por un monto de hasta \$45'900,000.00  
 (Cuarenta y cinco millones novecientos mil pesos 00/100 moneda nacional) -----

Que con respecto a la evaluación **TÉCNICA** se concluye lo siguiente: -----

	<b>PARTIDA 1</b>	<b>PARTIDA 2</b>	<b>PARTIDA 3</b>
<b>CABLEADO ESTRUCTURADO Y TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.</b>	NO CUMPLE	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
<b>HEMAC TELEINFORMATICA S.A. DE C.V.</b>	SI CUMPLE	NO COTIZÓ	SI CUMPLE
<b>REDES TECNOLOGICAS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.</b>	NO CUMPLE	NO COTIZÓ	NO CUMPLE

-----  
 Una vez revisada la información se somete consideración la **RESOLUCIÓN** de la Licitación Pública Nacional LPN89/2017 correspondiente al proyecto denominado **“PÓLIZAS DE MANTENIMIENTO A LA RED ESTATAL E-JALISCO”** resolviendo la **ADJUDICACIÓN** de la siguiente manera:

- **ADJUDICAR** la partida 1 y 3 de la Licitación Pública Nacional LPN89/2017 correspondiente al proyecto denominado **“PÓLIZAS DE MANTENIMIENTO A LA RED ESTATAL E-JALISCO”** al participante denominado HEMAC Teleinformática S.A. de C.V. por un monto de hasta \$43'581,755.93 (Cuarenta y tres millones quinientos ochenta y un mil setecientos cincuenta y cinco pesos 93/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases. -----
- Declarar **DESIERTA** la partida 2 de la Licitación Pública Nacional LPN89/2017 correspondiente al proyecto denominado **“PÓLIZAS DE MANTENIMIENTO A LA RED ESTATAL E-JALISCO”** debido a que no se presentó propuesta alguna. -----

Esto último en apego al artículo 64, 65 y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

-----  
**4.11.** Se somete a consideración la **AUTORIZACIÓN DE BASES** del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO**” esto último en apego al artículo 24 fracción XI y XII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

-----  
**4.12.** Se somete a consideración el **ADENDUM** al contrato 55/17 a favor del participante denominado **ECOBUSINESS CENTER S.A. de C.V.** para el proyecto denominado “**SERVICIO DE LIMPIEZA CONTRATADA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**”, para la contratación de 10 elementos para la Secretaría General de Gobierno para el periodo del 23 de octubre a diciembre de 2017, solicitada mediante el oficio número DGO/DSG/M1000/2017, por un monto total de hasta \$145,672.80 (Ciento Cuarenta y cinco mil seiscientos setenta y dos pesos 80/100 moneda nacional) equivalente al 1.05% del total del contrato original, resultando así un gran acumulado de hasta \$178,396.40 (Ciento setenta y ocho mil trescientos noventa y seis pesos 40/100 moneda nacional) equivalente al 1.29% del total del contrato original; esto último en apego al artículo 80 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

-----  
**4.13.** Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE BASES** del proyecto denominado “**SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE VEHÍCULOS PARA PROGRAMAS OPERATIVOS Y DE SUPERVISIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION JALISCO**” esto último en apego al artículo 24 fracción XI y XII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

4.14. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE BASES** del proyecto denominado “**SERVICIO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**” esto último en apego al artículo 24 fracción XI y XII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

4.15. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE BASES** del proyecto denominado “**SISTEMA DE CONTROL DE ACTIVOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE FINANZAS**” esto último en apego al artículo 24 fracción XI y XII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

5. **ASUNTOS VARIOS.-** En desahogo al punto de participación de Asuntos Varios, el Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, de conformidad al artículo 123 fracción IV del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios sometió a consideración de los miembros presentes del Comité los siguientes puntos a tratar: -----

5.1. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE BASES** del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE PLACAS DE CIRCULACIÓN VEHICULAR PARA LA SUBSECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**” esto último en apego al artículo 24 fracción XI y XII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

5.2. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE BASES** del proyecto denominado “**TARJETAS DE CIRCULACIÓN PARA LA SUBSECRETARÍA**”

**DE FINANZAS”** esto último en apego al artículo 24 fracción XI y XII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----  
-----  
-----

**6. LECTURA DE ACUERDOS Y COMISIONES.** -----  
-----

**Acuerdo 01/15/17.**- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **RESOLUCIÓN** de la Licitación Pública Nacional LPN81/2017 correspondiente al proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE VIDEOVIGILANCIA PARA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO”** resolviendo la **ADJUDICACIÓN** de la siguiente manera: -----

- **ADJUDICAR** la **PARTIDA 1** al participante denominado **Cableado, Estructurado y Telecomunicaciones S.A. de C.V.** por un monto de hasta \$9´981,200.00 (Nueve millones novecientos ochenta y un mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado, debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases. -----
- Declarar **DESIERTA** la **PARTIDA 2** debido a que ninguna de las propuestas cumple con lo solicitado en bases. -----

Esto último en apego al artículo 64, 65 y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----  
-----

**Acuerdo 02/15/17.**- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **RESOLUCIÓN** de la Licitación Pública Nacional LPN89/2017 correspondiente al proyecto denominado **“PÓLIZAS DE MANTENIMIENTO A LA RED ESTATAL E-JALISCO”** resolviendo la **ADJUDICACIÓN** de la siguiente manera:

- **ADJUDICAR** la partida 1 y 3 de la Licitación Pública Nacional LPN89/2017 correspondiente al proyecto denominado **“PÓLIZAS DE MANTENIMIENTO A LA RED ESTATAL E-JALISCO”** al participante denominado HEMAC Teleinformática S.A. de C.V. por un monto de hasta \$43´581,755.93 (Cuarenta y tres millones

quinientos ochenta y un mil setecientos cincuenta y cinco pesos 93/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases. -----

- Declarar **DESIERTA** la partida 2 de la Licitación Pública Nacional LPN89/2017 correspondiente al proyecto denominado “**PÓLIZAS DE MANTENIMIENTO A LA RED ESTATAL E-JALISCO**” debido a que no se presentó propuesta alguna. -----

Esto último en apego al artículo 64, 65 y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

-----  
**Acuerdo 03/15/17.**- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **AUTORIZACIÓN DE BASES** del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO**” esto último en apego al artículo 24 fracción XI y XII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

-----  
**Acuerdo 04/15/17.**- Se aprueba por **UNANIMIDAD** el **ADENDUM** al contrato 55/17 a favor del participante denominado **ECOBUSINESS CENTER S.A. de C.V.** para el proyecto denominado “**SERVICIO DE LIMPIEZA CONTRATADA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**”, para la contratación de 10 elementos para la Secretaría General de Gobierno para el periodo del 23 de octubre a diciembre de 2017, solicitada mediante el oficio número DGO/DSG/M1000/2017, por un monto total de hasta \$145,672.80 (Ciento Cuarenta y cinco mil seiscientos setenta y dos pesos 80/100 moneda nacional) equivalente al 1.05% del total del contrato original, resultando así un gran acumulado de hasta \$178,396.40 (Ciento setenta y ocho mil trescientos noventa y seis pesos 40/100 moneda nacional) equivalente al 1.29% del total del contrato original; esto último en apego al artículo 80 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

**Acuerdo 05/15/17.**- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **PRESENTACIÓN DE BASES** del proyecto denominado **“SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE VEHÍCULOS PARA PROGRAMAS OPERATIVOS Y DE SUPERVISIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION JALISCO”** esto último en apego al artículo 24 fracción XI y XII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

**Acuerdo 06/15/17.**- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE BASES** del proyecto denominado **“SERVICIO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”** esto último en apego al artículo 24 fracción XI y XII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

**Acuerdo 07/15/17.**- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **PRESENTACIÓN DE BASES** del proyecto denominado **“SISTEMA DE CONTROL DE ACTIVOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE FINANZAS”** esto último en apego al artículo 24 fracción XI y XII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

**Acuerdo 08/15/17.**- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE BASES** del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE PLACAS DE CIRCULACIÓN VEHICULAR PARA LA SUBSECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO”** esto último en apego al artículo 24 fracción XI y XII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

**Acuerdo 09/15/17.**- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE BASES** del proyecto denominado **“TARJETAS DE CIRCULACIÓN**



**PARA LA SUBSECRETARÍA DE FINANZAS”** esto último en apego al artículo 24 fracción XI y XII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

-----  
**Acuerdo 10/15/17.-** Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **CALENDARIZACIÓN** de la **VIGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA** del Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, el 20 veinte del mes de octubre de 2017 a las 17:00 diecisiete horas a realizarse en las salas de juntas del despacho de la Subsecretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en Avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco. -----

-----  
**7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Concluido el desahogo de los puntos a tratar en el orden del día, y en apego al artículo 123 fracción VII del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede al cierre y/o clausura de la presente sesión, siendo 18:29 dieciocho horas veintinueve minutos del día 16 dieciséis del mes de octubre de 2017 dos mil diecisiete, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

RUBRICA

**Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado**

Presidente del Comité, representante de la SEPAF.

RUBRICA

**Mtro. Gerardo Castillo Torres**  
Secretario Ejecutivo de la Comité,  
representante de la SEPAF.

RUBRICA

**Mtro. Roberto Calderón Martínez**  
Vocal de la Secretaría de Desarrollo  
Económico.

RUBRICA

**Lic. Francisco Aguilera Barba.**  
Vocal propietario de la Cámara Nacional de  
Comercio de Guadalajara

RUBRICA

**Lic. Álvaro Córdova González Gortazar**  
Vocal Suplente del Consejo Nacional de  
Comercio Exterior de Occidente A.C

RUBRICA

**Lic. Armando González Farah**  
Vocal Suplente del Consejo de Cámaras  
Industriales de Jalisco.

RUBRICA

**Lic. Eduardo Martínez González.**  
Vocal Propietario del Centro Empresarial  
de Jalisco.

RUBRICA

**Lic. José Luis Ayala Ávalos**  
Vocal de la Contraloría del Estado de  
Jalisco

RUBRICA

**Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro**  
Vocal Propietario del Consejo  
Coordinador de Jóvenes Empresarios  
del Estado de Jalisco.

RUBRICA

**Ing. Omar Palafox Sáenz**

Vocal Suplente del Consejo Agropecuario  
de Jalisco.

**ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DÉCIMO QUINTA REUNIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA DEL PODER  
EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO**

*La firma del representante de la Contraloría, no convalida indefectiblemente la presente acta, ya que esta podrá ser revisada en cualquier momento, cuando así lo determine la misma, con la finalidad de dar cumplimiento en lo previsto en el artículo 69 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.*